

Reunión del Grupo de Trabajo Textil-Confección de IndustriALL Global Union

(Tokio, 30 y 31 de marzo de 2015)

Convocada por la Secretaría de nuestra Federación Sindical Internacional “IndustriALL Global Union”, se ha reunido esos días en la capital de Japón el Grupo de Trabajo del sector industrial del Textil y la Confección mundial. Han participado 30 sindicalistas de 14 países, entre ellos Isidor Boix y Víctor Garrido, de CCOO de Industria de España y Coordinadores de IndustriALL Global Union para la aplicación del Acuerdo Marco Global con Inditex.

Cabe destacar la participación tanto de sindicalistas de países donde se fabrica una parte muy importante de la ropa comercializada en el mundo (Bangladesh, Camboya, India, Turquía e Indonesia), como de los de las cabeceras de algunas de las multinacionales protagonistas de la misma (España, Suecia, Japón y Estados Unidos). Y también, como ausencias preocupantes, las del sindicalismo de Italia, Alemania, Francia y Gran Bretaña, así como la de sindicalistas de los países latinoamericanos. Tampoco participaron, de entre los países con una importante industria de la moda, China (que no ha adherido, ni por ahora se plantea, a la federación sindical internacional) o Vietnam (que ha propuesto ya la incorporación a la internacional de su Federación Textil, para incorporarse así al conjunto de sectores industriales del país que ya han adherido a la internacional).

Después de los correspondientes discursos de bienvenida y apertura¹, los temas esenciales discutidos en la reunión y los acuerdos tomados son los señalados a continuación.

1.- La industria del Textil-Confección-Calzado en IndustriALL Global Union y los proyectos sindicales inmediatos

Tras constatar de nuevo la importancia de esta industria en el mundo y las evidentes dificultades que, por su estructura e implantación, se plantean para el trabajo sindical en la misma, se destacó el esfuerzo que realiza nuestra federación sindical internacional desde su

¹ El representante del sindicato japonés anfitrión UA Zensen subrayó la importancia de esta industria en su país, una de las primeras en el país y todavía esencial por su actual significación ya que en ella interviene el 46 % de la clase trabajadora del país y produce el 66 % de sus exportaciones, siendo en ella destacable la producción de artículos de seda.

constitución como “IndustriALL Global Union” como entre otras pone de manifiesto que a ella se refiere más del 50% de lo publicado en nuestra web federal mundial.

De entre los objetivos inmediatos, todos ellos muy interrelacionados, destaca la campaña en marcha “Play Fair Campaign”, relativa a la defensa del trabajo decente vinculada a las próximas Olimpiadas y por ello muy directamente orientada a ese objetivo en la producción de ropa y calzado deportivos. En esta campaña se produce una muy positiva cooperación entre el sindicalismo organizado, la ONG Clean Clothes Campaign (CCC) y otras. Y todo ello muy ligado a diversos proyectos, unos financiados por la propia Federación Sindical y otros que cuentan con aportaciones de la Unión Europea, de la Fundación Friedrich Ebert y de algunos de los grandes sindicatos europeos.

En el ámbito europeo cabe citar las iniciativas derivadas de la reciente reunión sectorial en Prato (Italia) y en la que se fijó como uno de los objetivos sindicales inmediatos la revisión y actualización del Acuerdo Europeo entre la entonces Federación sindical europea, FSE:THC, y la patronal sectorial EURATEX sobre Responsabilidad Social, un acuerdo que fue pionero en su momento pero que ha quedado superado por las múltiples iniciativas sobre RSC que desde entonces se han desarrollado, particularmente los Acuerdos Marco, y cuyos contenidos y experiencias de aplicación habrá que tener lógicamente en cuenta en la negociación de su necesaria actualización.

Otra cuestión a la que se hicieron múltiples referencias fue la defensa del trabajo decente en Bangladesh a partir de la tragedia de Rana Plaza, con el desarrollo del Acuerdo para la Prevención de Incendios y para la Seguridad de los edificios al que ya se han adherido casi 200 marcas mundiales, así como en la compensación a las víctimas para lo que faltan aún unos 10 millones de dólares. Sobre Bangladesh volveremos pronto con el informe sobre el reciente viaje al país de Víctor Garrido para impulsar un proyecto piloto para la constitución, formación y actuación de los Comités de Seguridad y Salud en las fábricas de los proveedores de Inditex, y sobre ello volveremos porque tenemos previsto un intenso trabajo al respecto en lo que queda de año con nuevas presencias de IndustriALL y de sus coordinadores en el mismo.

2.- Salario Mínimo Vital

Es éste uno de los objetivos centrales de IndustriALL Global Union en esta última etapa y en la que está coordinando su acción con UNI Global Union y con algunas ONGs como Clean Clothes Campaign y Fair Wear Foundation. Se han desarrollado múltiples iniciativas a tal fin, destacando las importantes movilizaciones sindicales desarrolladas en Camboya.

Tras el documento firmado a finales de 2014 por 14 multinacionales de la moda, afirmando su disposición a asumir la repercusión del incremento salarial en los precios de los productos comprados en Camboya, IndustriALL ha planteado la apertura de la negociación colectiva en el país, sin descuidar la presión sobre el gobierno, para traducirlo en las condiciones de trabajo de los proveedores de las marcas en el mismo. Resultado de todo ello ha sido, en el mes de marzo de este año, un “Memorándum de Intenciones“ orientado a concretar formas y contenidos de tal negociación, suscrito ya por la española Inditex y la alemana Chibo. Siendo en este momento un objetivo importante, para contribuir al impulso de la iniciativa en cada país, la suma de nuevas firmas al mismo, está muy avanzada la discusión para su firma con la sueca H&M y la americana GAP entre otras.

El Memorandum firmado por las marcas con IndustriALL ha de contribuir por tanto a impulsar la actividad en cada país. Se han convocado a tal efecto dos próximas reuniones para el 28 y 29 de abril. La primera con las principales marcas y la segunda con ellas y sus principales proveedores en algunos países.

En la reunión, junto con una discusión sobre cómo mejorar las formas de trabajo internas, se acordó que desde IndustriALL Global Union se van a centrar las iniciativas de esta campaña de forma inmediata en algunos países, concretamente en Camboya, Etiopía, Indonesia y Vietnam.

3.- La relación con las ONGs

Se acordó abordar esta cuestión como consecuencia de que en la defensa del trabajo decente en el mundo desde el sindicalismo organizado hemos ido comprobando la importancia y utilidad de la coordinación de iniciativas sindicales concretas con algunas ONGs, destacando entre ellas Clean Clothes Campaign. Se han constatado al mismo tiempo que ello se produce de formas diversas, así como también la aparición de algunas dificultades y problemas en esta relación como consecuencia de que en ocasiones desde algunas de ellas parecía querer suplantarse el necesario carácter y dirección sindical de la movilización de los trabajadores. Algún sindicato explicó los problemas causados por iniciativas de alguna ONG que llevó a acentuar la división sindical en su país como consecuencia de su injerencia en el propio debate sindical.

La discusión ha permitido subrayar lo esencialmente positivo de dicha coordinación y colaboración cuando coinciden nuestros objetivos, partiendo de la diferente naturaleza de sindicatos y ONGs, como organizaciones de clase de aquellos y de ciudadanos individuales de éstas y, por tanto, de las diversas formas de organización y acción, así como la necesaria mutua independencia, que de ello derivan.

4.- Los Acuerdos Marco Globales

IndustriALL Global Union ha ido avanzando en los últimos años en su política y práctica relativa a los Acuerdos Marco Globales con las empresas multinacionales de los diversos sectores industriales, habiéndose concluido hasta este momento tales acuerdos con 46 de ellas, algunas de las más importantes en sus respectivos ámbitos, aunque resulta una cifra muy reducida aún frente a los varios miles de multinacionales con compromisos de Responsabilidad Social. Fruto de esta experiencia y del Plan de Acción decidido por IndustriALL en su Congreso de Constitución, en diciembre de 2014 el Comité Ejecutivo estableció unas Directrices sobre los procedimientos de negociación y los contenidos básicos de los Acuerdos Marco, poniendo el acento en la necesidad de que afecten a toda la cadena de producción y en la necesaria intervención en su negociación y aplicación de los sindicatos de todos los países en los que se extiende esta cadena.

Se ha comprobado al mismo tiempo la diversidad de los Acuerdos firmados en relación con sus formas de aplicación y su eficacia en la defensa de los derechos del trabajo en todas sus cadenas de valor, de producción y distribución, hasta la última subcontrata y el trabajo domiciliario, así como en relación con los derechos de intervención sindical desde la

dirección de IndustriALL, de sus Oficinas Regionales y de los sindicatos afiliados en cada país.

En la industria de la moda solamente hay a día de hoy 3 Acuerdos Marco Globales, los de la española Inditex, la japonesa Mizuno (de artículos deportivos) y la alemana Prym (de fabricación de cremalleras para la industria del vestido). Tres acuerdos muy distintos tanto en sus contenidos como en el papel del sindicato en su seguimiento. Los de las matrices japonesa y alemana suponen la firma de la multinacional con el sindicato de sus compromisos globales de respeto de los Convenios de la OIT, sin incorporar otros compromisos, por lo que el suscrito con Inditex es, como subrayó en la reunión Monika Kemperle, modelo y referencia no sólo en el sector textil.

Para el debate de este punto, junto con los planteamientos globales introductorios de la Secretaría, se abordaron diversas experiencias. Por nuestra parte explicamos las líneas esenciales de la nuestra, con la firma de la renovación del Acuerdo Marco con Inditex en junio de 2014 que significó la incorporación del Protocolo de 2012 sobre los derechos de los sindicatos de cada país donde se extienden las casi 5.000 fábricas que integran su cadena de producción, así como la coordinación de su aplicación en la que, a lo largo de los últimos años, hemos podido conocer de cerca las condiciones de trabajo en numerosos países, estableciendo la relación regular de trabajo del sindicalismo local y de las oficinas regionales de IndustriALL con las delegaciones del Departamento de RSC de Inditex en los mismos.

Los sindicalistas suecos explicaron el proceso muy avanzado de negociación con H&M de un proyecto de Acuerdo Marco en el que se establece una muy interesante estructura de mediación escalonada ante posibles dificultades en su aplicación.

Se infirmó asimismo que en las discusiones con la irlandesa Primark se ha abordado la posibilidad de establecer un Acuerdo Marco que incluya tanto la cadena de producción como las de distribución y venta, cuestión para la que se desprende lógicamente un tratamiento diverso según la cadena de venta sea o no propiedad de la marca. En Inditex existen Acuerdos Marco diferenciados en ambas cadenas y en H&M hay ya uno en el de la venta.

A partir de todo ello, contenidos, experiencia y Directrices, y también de algún Acuerdo concluido en otros sectores industriales, se abrió un interesante debate sobre tales contenidos y los procedimientos de negociación, sobre el mapa mundial de compromisos de Responsabilidad Social y de Acuerdos Marco, así como sobre la naturaleza de los propios Acuerdos Marco y su carácter vinculante en los ámbitos nacionales y en el global, y sobre el nivel de exigencia al respecto desde IndustriALL.

Otra de las conclusiones de este debate fue la conveniencia de establecer un modelo de Acuerdo Marco que pueda servir de referencia para futuras negociaciones.

5.- Conclusiones del encuentro sindical. La Conferencia sectorial de 2016

Además de las conclusiones que resultan de lo ya indicado, de esta reunión de trabajo se desprende una general exigencia en el sentido de mejorar la comunicación interna en IndustriALL y de coordinación de las diversas iniciativas. En lo relativo a los problemas de relación entre los diversos sindicatos se planteó la acentuación de ésta como consecuencia de la “politización” de algunos sindicatos, resultado no tano de la legítima posición política del

sindicato ante problemas globales del mismo, sino de su dependencia de una u otra organización política en su país.

Teniendo en cuenta que el Comité Ejecutivo ha previsto ya para el año próximo la celebración de la preceptiva Conferencia sectorial entre Congresos, se acordó proponer al Secretariado que concrete los pormenores de la misma.

En la reunión del Grupo de Trabajo se incorporó además la propuesta al Comité Ejecutivo de que se designe a un “director” sectorial para coordinar mejor las correspondientes actividades de IndustriALL Global Union en las industrias del textil, el vestido y la piel.

Abril 2015

**Isidor Boix
Víctor Garrido**

**Secretaría de Internacional de CCOO de Industria
Coordinadores de IndustriALL Global Union para la aplicación del Acuerdo Marco con Inditex**